

CXM “ CASTILLO de TAHAL” (IX Edicion)

(Copa MiniTrail y Travesia Popular)

REGLAMENTO

La IX edicion de la Carrera de Montaña Castillo de Tahal engloba dos pruebas, ambas con un mismo recorrido (13,5km), y un desnivel acumulado de 800 metros, que tendra lugar el dia **26 de Octubre de 2025** en el municipio de Tahal, dandose la salida del mismo a las **10:00 am**, en las modalidades de carrera y senderismo.

Esta prueba esta organizada por el Ayuntamiento de Tahal , con la colaboracion y coordinacion de la Excm.Diputacion Provincial de Almeria y la Federacion Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a traves de su Delegacion Almeriense.

La prueba dispondra de tres avituallamientos para todos los participantes, (runners, y senderistas), situados en los puntos kilometricos, 5, 9 y 13,5 (Meta).

La prueba dispondra de puntos de evacuacion en los dos primeros avituallamientos, asi como servicios medicos permanentes en la zona de SALIDA/META.

La hora de salida , sera a las 10:00 del dia 26 de Octubre de 2025, en la zona del Castillo de Tahal. (Avda. Tierno Galvan)

La entrega de dorsales se realizara en la zona de salida en horario de 8:15 a 9:45

PARTICIPANTES

La característica primordial de esta prueba es su carácter de prueba deportiva. En el que pueden participar , ademas de atletas federados/as, deportistas aficionados/as , mayores de edad y menores con autorizacion paterna/materna/tutor/a

La prueba para **runners**, forma parte de la **Copa Mini Trail de Carreras por Montaña Almeria 2025** , y la prueba para **senderistas** forma parte del **Circuito de Travesias Populares Almeria 2025**,

Todo participantes por el hecho de formalizar su inscripcion acepta las condiciones de participacion , asume la presente normativa , asi como el riesgo de la practica deportiva no federada con arreglo a la legislacion vigente.

En caso de duda prevalecera el criterio de la organización.

INSCRIPCIONES

La prueba tendrá una inscripción independiente e individual , a través de la pagina (Cruzando la Meta).

La cuota de **inscripción** para todos los participantes (runners y senderitass), sera de **15 euros.**, el precio de la inscripción tendrá una rebaja de 3 euros en el caso de atletas federados. (es obligatorio

presentar la licencia el día de la prueba, en el momento de la recogida del dorsal, expedida por la FAM, o FEDME, y no será válida la licencia expedida por cualquier otra Federación

La inscripción incluye , seguro de accidente deportivo (FAM), seguro de RC, asistencia sanitaria, cronometraje de resultados /clasificaciones y bolsa del corredor.

Además incluye comida al final de la prueba, con un plato principal, bebida y postre.

En la página de inscripción a la prueba se habilitará a los participantes, la posibilidad de adquirir al precio de 5 euros, tickets para comida de acompañantes o familiares.

El número máximo de dorsales a repartir será de 200 para runners y 200 para senderistas.

El plazo de inscripción on -line finalizará a las 14:00 del viernes anterior a la prueba.

Se podrán realizar inscripciones de ambas modalidades el día de la prueba , en la zona de entrega de dorsales , (si quedaran plazas disponibles)

Con la inscripción , el participante concede permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

La confirmación de la inscripción supone la aceptación de todas las normas de esta reglamentación, así como exoneración , renuncia y eximente para esta organización si se produjera cualquier circunstancia hacia los participantes y sus herederos, al declarar los deportistas que participan de forma voluntaria y bajo su responsabilidad al ser mayores de edad y dando su consentimiento por escrito a la organización de la prueba deportiva y acatando todas las normas , condiciones y cláusulas del mismo.

Así mismo declara que se encuentra en perfectas condiciones físicas y mentales para la realización de cada una de las pruebas del circuito con las exigencias que una prueba deportiva de estas características requiere.

ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar las condiciones de la prueba en función de razones organizativas o por el beneficio de los participantes.

Así mismo se reserva la potestad de suspender o aplazar la prueba, cuando concurran razones de seguridad para el participante, personal organizativo o público asistente.

CATEGORÍAS

La prueba contará con las categorías propias de su modalidad y de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y senderismo.

Como norma general en esta MiniCopa de Trail ,cuando se formalice la inscripción se tomará el año natural de nacimiento del deportista , independientemente si ha cumplido los años o no, antes de la prueba.

Las categorías en la modalidad runners , son : CADETE, JUVENIL, JUNIOR y ABSOLUTA, esta última cuenta con cuatro subcategorías , que son : Promesa, Senior, Veteranos/as A, Veteranos/as B, y Veteranos/as C

Todas las categorías anteriormente citadas , obtendrán premios no acumulativos , tanto en masculino como en femenino.

La categoría de senderista , solo obtendrán premio al senderista federado mas joven y mas veterano.

CONTROL Y CLASIFICACIONES

La oficialidad de las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los jueces de la prueba pertenecientes a la Federación Andaluza de Montañismo.

En caso de reclamación dirigirse al juez arbitro federativo.

Se realizaran clasificaciones por categorías y sexo, y general individual.

Esta prueba se someterá al Reglamento de Carreras por Montaña de FAM, y estará controlada por árbitros titulados designados por esta Federación.

Sera motivo de descalificación de la prueba :

- Inscribirse con datos falsos
- No atender a la indicaciones de la Organización y/o los jueces durante la prueba
- Manifiestar un comportamiento no deportivo
- No realizar el recorrido completo
- No llevar el dorsal visible, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar como federado en la competición con ficha federativa distinta a la de Montaña
- Participar con un dorsal/chip asignado a otro participante.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Ir equipado don indumentaria no apropiada para la practica de esta modalidad deportiva (disfraces)
- Entrar a la meta sin dorsal.
- Abandono de desperdicios fuera de las zonas de control
- Llegar al segundo avituallamiento (km 9), en un plazo superior a 2 horas y 30 minutos desde la salida .

Una vez clausurada la prueba y entregado los premios , no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.

Cualquier motivo que no este recogido en la normativa , quedara supeditado al criterio de la organización y reglamento de la FAM de competiciones.

PREMIOS

Para poder optar a los premios de cualquier categoría en la prueba es obligatorio que el/la premiado/a, este presente en el acto , en caso contrario no tendrá derecho al mismo , salvo causa de fuerza mayor, comunicada con antelación .

El acto de premiacion comenzara a las 13:00

Se entregara premios a los tres primeros de cada una de las categorías establecidas, en la modalidad de runner, tanto en categoría masculina como femenina, estos premios no serán acumulativos.

Se entregara premios locales -generales a los tres primeros mejores atletas del municipio tanto masculina como femenina, estos premios serán acumulativos.

Al primer corredor , tanto en categoría masculina como femenina , de categoría absoluta, se le entregara un premio especial de algún producto típico de la Comarca.

En la categoría de senderistas, solo obtendrán el senderista federado mas joven y mas veterano)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que sera obligación de todos preservar el entorno.

La prueba estará supervisada por un juez medioambiental y jueces de la Federación Andaluza de Montañismo.

En los avituallamientos no se proporcionaran vasos de plástico , cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente.

Cada participante, en caso de llevar en la salida, deberá marcar sus geles , barritas o alimentos con plástico con su numero de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente, que impida que se borre).

En el corralito previo a la salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba.

En los puntos de avituallamiento se establecerán zonas de recogida de residuos selectivos.